



Protocolo de Uso de Comedor Universitario

Por un regreso seguro y responsable



**EN LA UTXJ,
NOS CUIDAMOS
ENTRE TODOS**

Actualización octubre 2022

PROTOCOLO DE USO DE COMEDOR UNIVERSITARIO

OBJETIVO: Implementar de manera escalonada y responsable el uso del comedor del personal de la universidad, el cual nos permita continuar con el cuidado de la salud personal y evitar contagios por SARS-CoV-2 o sus variantes, fomentando una nueva cultura de cuidado y prevención sanitaria, contando con todas las medidas y lineamientos de seguridad y sanidad.

1. El responsable sanitario de la Universidad, el Departamento de Personal y el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, establecerán los horarios para el uso del comedor, siendo estos no mayores a 30 minutos, los cuales deberán respetarse por las personas usuarias. No se permitirá la entrada de personas que no estén autorizadas El control de acceso estará a cargo, de manera conjunta, por el Departamento de Personal y el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.
2. Al entrar y salir del comedor, se deberá llevar a cabo el lavado de manos.
3. Higienizar en casa los utensilios donde transporte sus alimentos, además, no deberá compartirlos.
4. Mantener puertas y ventanas abiertas para brindar una ventilación natural.
5. Al término del uso del espacio utilizado, deberá realizar un proceso de limpieza y desinfección de superficies.

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Modificación
18 de octubre de 2022	<p>Se eliminó lo que está enmarcado del punto 1: El responsable sanitario de la Universidad, el Departamento de Personal y el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, establecerán los horarios para el uso del comedor, siendo estos no mayores a 30 minutos, los cuales deberán respetarse por las personas usuarias. No se permitirá la entrada de personas que no estén autorizadas en el horario correspondiente, debido al aforo autorizado la cual se determina conforme a las dimensiones del área. El control de acceso estará a cargo, de manera conjunta, por el Departamento de Personal y el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.</p> <p>Se eliminaron los siguientes puntos se mencionan como se encontraban:</p> <p>Punto 2: La persona titular del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, realizará el acomodo de mesas y sillas, siguiendo el principio de la sana distancia, por tal motivo no se permite cambiar la disposición de mesas y sillas.</p> <p>Punto 4: El cubrebocas podrá ser retirado únicamente al momento de ingerir alimentos y por ningún motivo se deberá colocar sobre las mesas. Cada persona,</p>

	<p>deberá guardar el cubrebocas en una bolsa de plástico mientras come, manteniendo las medidas de higiene en manos. Punto 7: No se permite hacer uso del celular durante la ingesta de alimentos y se recomienda evitar la charla entre comensales.</p> <p>Se cambió de Revisión 2 a Revisión 3</p>	
<p>Elaboró:</p>		
<p>Encargada/o del Despacho de Rectoría y Coordinadora del Comité Participativo de Salud e Higiene</p>	<p>Abogado/a General</p>	<p>Director/a de Administración y Finanzas y Secretario/a del Comité Participativo de Salud e Higiene</p>
<p>efe/a del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales</p>	<p>Director/a Área Agroindustrial Alimentaria</p>	<p>Director/a Área Mantenimiento Industrial</p>
<p>Director/a Área Tecnologías de la Información</p>	<p>Director/a Área Salud y Representante del área Académica Comité Participativo de Salud e Higiene</p>	<p>Director/a Área Económico Administrativo</p>
<p>Director/a Área Mecatrónica y Automatización</p>	<p>Director/a de Extensión y Vinculación</p>	<p>Director/a de Planeación y Evaluación</p>

Representante del Colectivo
Estudiantil del Comité
Participativo de Salud e Higiene

Jefe/a del Departamento de
Servicios Estudiantiles

Coordinador/a de
Psicopedagogía

Enfermero/a

Coordinador/a del Sistema de
Gestión Integral

Revisó:

Autorizo:

Profesor/a de Asignatura del
área Salud y Vocal Responsable
Sanitario del Comité Participativo
de Salud e Higiene

Encargada/o del Despacho de
Rectoría y Coordinadora del
Comité Participativo de Salud e
Higiene